

El Proyecto y la Memoria de la Información Pública estarán disponibles a examen durante el plazo de exposición, de 9,00 a 13,00 horas, días laborables de lunes a viernes, en las oficinas de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, del Puerto de Barbate o en la sede de esta entidad, sita en Avda. República Argentina, 43 Acc., 2.ª planta. 41011 Sevilla.

Las alegaciones u otras consideraciones que se deseen realizar con el asunto habrán de ser presentadas, dentro del plazo de admisión señalado, en el Registro de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, dispuesto en el Puerto de Barbate o en la sede de esta entidad, en el horario y dirección señalados anteriormente. Dentro del mismo plazo podrán enviarse por correo, pero sólo a la dirección de Avda. República Argentina, 43 Acc., 2.ª planta, 41011 Sevilla.

Documentación a presentar: Se presentará la documentación que se especifica en la Memoria de la Información Pública que acompaña al proyecto.

Sevilla, 3 de mayo de 2006.- El Secretario General, Ignacio Ortiz Poole.

ANUNCIO de información pública de proyecto para la tramitación de concesión administrativa, consistente en la adaptación y explotación de tres locales comerciales para sala de exposiciones-cafetería en el Puerto de Rota. (PD. 1726/2006).

Anuncio de Información Pública del Proyecto denominado «Anteproyecto adecuación local comercial a sala de exposiciones y cafetería», suscrito por el Ingeniero Técnico José Ignacio Casares César, en diciembre de 2005, presentado por Arte, Galería y Exposiciones, S.L., para la tramitación de concesión administrativa.

La Empresa Pública de Puertos de Andalucía ha resuelto iniciar procedimiento de concesión administrativa en la zona de servicio del Puerto de Rota, consistente en la adaptación de local comercial sala de exposiciones y cafetería.

Esta entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110.3 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, de aplicación supletoria en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía y a efectos de cumplir el trámite de información pública concerniente al procedimiento de información ambiental, conforme al artículo 20 del Decreto 153/1996, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Informe Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, somete a Información Pública el Proyecto, presentado por Arte, Galería y Exposiciones, S.L.

El plazo de exposición a Información Pública es de 20 días contados desde el día siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

El Proyecto y la Memoria de la Información Pública estarán disponibles a examen durante el plazo de exposición, de 9,00 a 13,00 horas, días laborables de lunes a viernes, en las oficinas de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, del Puerto de Rota o en la sede de esta entidad, sita en Avda. República Argentina, 43 Acc., 2.ª planta, 41011, Sevilla.

Las alegaciones, u otras consideraciones que se deseen realizar con el asunto habrán de ser presentadas, dentro del plazo de admisión señalado, en el Registro de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, dispuesto en el Puerto de Rota o en la sede de esta entidad, en el horario y dirección señalados anteriormente. Dentro del mismo plazo podrán

enviarse por correo, pero sólo a la dirección de Avda. República Argentina, 43 Acc., 2.ª planta, 41011, Sevilla.

Documentación a presentar: Se presentará la documentación que se especifica en la Memoria de la Información Pública que acompaña al proyecto.

Sevilla, 3 de mayo de 2006.- El Secretario General, Ignacio Ortiz Poole.

ANUNCIO de información pública de proyecto para la tramitación de concesión administrativa, consistente en la adaptación y explotación de dos locales comerciales para bar, venta de ropa y complementos náuticos en el Puerto de Rota. (PD. 1725/2006).

Anuncio de Información Pública del Proyecto denominado «Proyecto Básico de Adecuación de local comercial a bar de tapas y aperitivos con música y venta de ropa y complementos relacionados con la actividad náutica» suscrito por el Arquitecto don José María Pérez Gutiérrez, en diciembre de 2005, presentado por don Juan José Márquez Cutilla para la tramitación de concesión administrativa.

La Empresa Pública de Puertos de Andalucía ha resuelto iniciar procedimiento de concesión administrativa en la zona de servicio del Puerto de Rota, consistente en la adaptación de local comercial para bar, venta de ropa complementos náuticos.

Esta entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110.3 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, de aplicación supletoria en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía y a efectos de cumplir el trámite de información pública concerniente al procedimiento de información ambiental, conforme al artículo 20 del Decreto 153/1996, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Informe Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, somete a Información Pública el Proyecto, presentado por don Juan José Márquez Cutilla.

El plazo de exposición a Información Pública es de 20 días contados desde el día siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

El Proyecto, y la Memoria de la Información Pública estarán disponibles a examen durante el plazo de exposición de 9,00 a 13,00 horas, días laborables de lunes a viernes, en las oficinas de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, del Puerto de Rota o en la sede de esta entidad, sita en Avda. República Argentina, 43 Acc., 2.ª planta, 41011, Sevilla.

Las alegaciones u otras consideraciones que se deseen realizar con el asunto habrán de ser presentadas, dentro del plazo de admisión señalado, en el Registro de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, dispuesto en el Puerto de Rota o en la sede de esta entidad, en el horario y dirección señalados anteriormente. Dentro del mismo plazo podrán enviarse por correo, pero sólo a la dirección de Avda. República Argentina, 43 Acc., 2.ª planta, 41011, Sevilla.

Documentación a presentar: Se presentará la documentación que se especifica en la Memoria de la Información Pública que acompaña al proyecto.

Sevilla, 3 de mayo de 2006.- El Secretario General, Ignacio Ortiz Poole.

EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

ANUNCIO por el que se notifica a los posibles interesados desconocidos en subrogación al amparo del artículo 16 de la LAU, la resolución de contrato de arrendamiento de la Vivienda de Protección Oficial de Promoción Pública sita en C/ Alegría, s/n, bloque E-3, 3.º A, en Cádiz, CA-974, cuenta 76.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que habiéndose dictado Resolución de fecha 2 de mayo de 2006 del Director de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por la que se comunica a los posibles interesados desconocidos en subrogación al amparo del artículo 16 de la LAU, la resolución de contrato de arrendamiento de la Vivienda de Protección Oficial Promoción Pública sita en calle Alegría, s/n, bloque E-3, 3.ª A. Por el presente anuncio se le otorga el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este Anuncio, para interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes.

La resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, sita en C/ Avenida de Andalucía, núm. 24, local, 11008, Cádiz, así como la totalidad del expediente administrativo.

Cádiz, 2 de mayo de 2006.- El Director, por delegación (Resolución de 26.9.2003), El Delegado Provincial de la COPT de Cádiz, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO por el que se notifica a los posibles interesados desconocidos en subrogación al amparo del artículo 16 de la LAU, la resolución de contrato de arrendamiento de la Vivienda de Protección Oficial de Promoción Pública sita en plaza Monti, 16, vivienda núm. 6, en Jerez de la Frontera (Cádiz), CA-967, cuenta 6.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que, habiéndose dictado Resolución de fecha 2 de mayo de 2006 del Director de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por la que se comunica a los posibles interesados desconocidos en subrogación al amparo del artículo 16 de la LAU, la resolución de contrato de arrendamiento de la Vivienda de Protección Oficial Promoción Pública sita en Plaza Monti 16, vivienda núm. 6, Jerez de la Frontera (Cádiz), CA-967, cuenta 6. Por el presente anuncio se le otorga el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes.

La Resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, sita en Avenida de Andalucía, núm. 24, local, 11008, Cádiz, así como la totalidad del expediente administrativo.

Cádiz, 2 de mayo de 2006.- El Director por delegación (Resolución de 26.9.2003). El Delegado Provincial de la COPT de Cádiz. Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO por el que se notifica a Francisco Hernández Moreno, pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-JA-06/22 sobre la Vivienda de Protección Oficial de Promoción Pública JA-0937, finca 30486, sita en Linares (Jaén).

Intentada sin efecto, por dos veces, la notificación personal en la vivienda social, se desconoce el actual domicilio de Francisco Hernández Moreno, cuyo último domicilio conocido estuvo en calle Blasco Ibáñez, 2, blq. 1, 9.º D, 23700, Linares (Jaén).

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra Francisco Hernández Moreno, DAD-JA-06/22, sobre la vivienda sita en Linares (Jaén), calle Blasco Ibáñez, 2, bloque 1, 9.º D, perteneciente al grupo JA-0937, finca 30486, sita en Linares (Jaén), y dictado pliego de cargos de 18.2.06 donde se le imputa la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- Ocupar una vivienda o sus zonas comunes, locales o edificación complementaria sin título legal para ello. La causa de desahucio administrativo está prevista en el artículo 15, apartado 2, letra f) de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El pliego de cargos se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Sevilla, 3 de mayo de 2006.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

SDAD. COOP. AND. VILLADOÑANA

ANUNCIO de convocatoria de Asamblea General. (PP. 1554/2006).

Se convoca a los socios a la Asamblea General con carácter universal, que tendrá lugar en el domicilio social, C/ La Rocina, núm. 10, de Almonte, el día 31 de mayo de 2006, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y el mismo día a las dieciocho horas en segunda convocatoria, si fuera preciso, para deliberar y acordar sobre el siguiente «Orden del Día»:

Primero. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Segundo. Examen y aprobación, en su caso, del Balance Final de Liquidación, del Informe sobre las Operaciones de Liquidación, de las Gestiones y Operaciones efectuadas y del Resultado y Distribución de Resultado.

Tercero. Aprobar la disolución y liquidación de la Cooperativa.

Cuarto. Ruegos y preguntas.

Quinto. Aprobación del acta de la sesión, si procede.

Huelva, 20 de abril de 2006.- La Presidenta, Teresa del Toro Moyano.